

SERVICIO DE PRENSA

El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid descarta, a día de hoy, nuevas medidas restrictivas de la actividad socioeconómica

- Tras analizar la evolución epidemiológica, el sistema sanitario asistencial está dando respuesta satisfactoria, dado el notable avance de la vacunación
- Ruiz Escudero ha descartado tomar medidas de cara al puente pero ha afirmado que desde la Consejería de Sanidad "estamos vigilantes pero no preocupados"

Madrid, 23 de noviembre de 2021. CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, ha reunido en su sede a los miembros de su Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, con presencia del consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

Durante la reunión, el vicepresidente de CEIM, Carlos González Bosch, ha puesto de manifiesto la opinión de los empresarios de Madrid sobre cuestiones como la colaboración público-privada, la repercusión del envejecimiento y la necesidad de seguir desarrollando el convenio con el INSS para racionalizar el gasto en procesos de incapacidad temporal.

En relación al Anteproyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica, el consejero ha indicado que el primer documento, subido al Portal de Transparencia, se ha ido enriqueciendo a lo largo de estos dos meses con 28 informes recibidos en rueda interna y con otras mejoras impulsadas por la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria; de forma inminente se publicará el nuevo texto para someterlo a audiencia pública.

En cuanto a la evolución de la pandemia, el consejero indicó que se está detectando un ligero crecimiento de la incidencia epidemiológica. Sin embargo, la estabilidad en la necesidad de cuidados intensivos en las últimas seis semanas y la superación del 90% en la pauta de vacunación de la población diana, sitúan a la Comunidad de Madrid en un escenario en el que no se plantean, a día de hoy, nuevas medidas restrictivas de la actividad socioeconómica.



Diego de León, 50
28006 MADRID



91 411 53 17



comunicacion@ceim.es



www.ceim.es